

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 92
CALBUCO,

06 FEB 2014

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Solicitud de Pedido N°12 , del 31 de Enero del 2014 ,de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N°1503 de fecha 03 /02/2014.,que aprueba Adquisición de materiales que indica para la Emergencia que se indica del día: 30.01..2014 localidad de San Ramón. Incendio declarado con pérdida total sr,Claudio Miranda Leviniere,40 años, y su esposa e hijo más adulto mayor. Parte N°08, Retén Isla Puluqui, dando cuenta siniestro.
- 3.- El Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas, y artículo N°10 y N°3 del Reglamento Ley Compras Públicas.
- 5- La necesidad de la Municipalidad de entregar una Mediagua a la familia individualizada el punto N°2.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

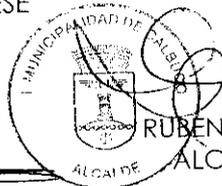
DECRETO:

1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor : RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY, C.I: 9.879.868-4 por un monto de \$1.939.771 con IVA.-

2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.



NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

LEONEL E. VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/GFA.

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 11-02-2014 09:31:13
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-762-SE14

SEÑOR (ES)	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY	A Sr (a)	: Ricardo Gonzalez Otey
DIRECCIÓN	Almirante Latorre 303 Calbuco	FONO	: (56)(65) 461953
RUT	: 9.879.868-4	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad no definida	Construcción e instalación de mediagua de 3x6mts		1.630.060,00	0,00	0,00	1.630.060
Neto								\$ 1.630.060
Dcto.								\$ 0
Cargos								\$ 0
Subtotal								\$ 1.630.060
19% IVA								\$ 309.711
Total								\$ 1.939.771

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
FAMILIA AFECTADA POR UN INCENDIO SR. CLAUDIO MIRANDA
SP 12
RESOLUCION N° 99

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A defender y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>